

## MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°01/02

### XIII Reunión del Consejo de Mercociudades

Reunidos en la ciudad de Mar del Plata, el día 3 de abril de 2002 el Consejo de Mercociudades arribó a los siguientes acuerdos

1. Tener presente el informe administrativo presentado por la Secretaria Ejecutiva
2. Respecto de la situación financiera. Tomando en cuenta la difícil situación financiera por la que atraviesan algunas ciudades argentinas, se acuerda autorizar a pagar en cuotas mensuales, la anualidad que corresponde a cada una. Extraordinariamente una ciudad podrá solicitar a las Secretaría Ejecutiva el postergar el pago de su anualidad, todo lo cual, deberá ser ratificado en la Asamblea General de setiembre.

Respecto del Premio Mercociudades de Ciencia y Tecnología, se acuerda facultar a la Secretaría Ejecutiva para concordar con la coordinación de la UT respectiva, la posibilidad de disminuir por este año el monto del Premio, decisión que se tomará dentro de los próximos 15 días y con anterioridad a la convocatoria del mismo. Se valora, asimismo, estudiar la posibilidad de gestionar nuevos recursos para financiar este galardón.

3. En cuanto al tema de las comunicaciones internas, se acuerda reforzar la comunicación mediante la página web de la red, bajo el expediente de la creación de grupos de discusión para cada unidad temática y el establecimiento de un vínculo con la página de la Secretaría Técnica Permanente. Se valora como un muy útil instrumento la Hoja informativa de la Secretaría Técnica Permanente. Además se propone activar la encuesta ya existente para las ciudades de la Red.
4. En cuanto a la Agenda Política de la red, se acuerda aceptar la invitación de el ECMA para asistir a la reunión de La Paz, 11, 12 y 13 de Abril, convocada con el objeto de iniciar una discusión sobre la eventual conformación de una entidad que agrupe el municipalismo latinoamericano, en vista de la integración IULA-FMCU. Esto, en el entendido de que las decisiones sobre esta posible unificación serán adoptadas por las instancias correspondientes de la Red. Bajo los supuestos de garantizar la autonomía y especialidad de Mercociudades.
5. En cualquier caso, se acuerda priorizar una agenda política propia de la red, la cual ponga énfasis en el aporte que las ciudades pueden hacer al proceso integrador del MERCOSUR y que sirva como una guía orientadora de la acción de la red y cada uno de sus componentes. Para este fin, se acuerda encomendar a la Secretaría Técnica Permanente,

en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, el preparar un Primer Borrador de esta agenda para ser discutido con todas las ciudades de la red, sin perjuicio de que la aprobación de la misma corresponderá al Consejo.

El primer objetivo de esta agenda será realizar una propuesta formal a los Presidentes del MERCOSUR, quienes se reunirán en Buenos Aires a mediados de junio.

En el cronograma de discusión de esta agenda deberá incluirse La Feria y Congreso Internacional de Ciudades, URBIS 2002.

6. En el mismo sentido, se destaca la importancia de la presencia de nuestros alcaldes, prefectos e intendentes en las actividades de la Red, de tal modo de potenciar y jerarquizar sus instancias de discusión, asegurando la vigencia política de la misma
7. En cuanto a las propuestas para la REMI, se informa del estado de avance de los acuerdos de Octubre de 2001 y se propone enfatizar el trabajo que sobre descentralización y autonomía municipal están realizando como un nutriente esencial del trabajo de la Red.
8. Se propone acoger la invitación de la ciudad de Sao Paulo a participar en URBIS con un Stand de Mercociudades. Dada nuestra situación financiera se propone que esta participación se coordine con ciudades de la red que participen individualmente o en grupo en este evento. La Secretaría Ejecutiva aportará con un folleto y la recopilación de material.
9. Se acuerda que la coordinación de la UT de Desarrollo Económico Local sea ejercida interinamente pro Santo André con el apoyo de Mar del Plata.
10. Se recibe la solicitud de ingreso a la Red de la ciudad de Mauá, quien pasará a ser miembro postulante.
11. Se reciben y agradece el informe y propuestas de la Diputada Nacional de la Nación Argentina, Lucrecia Monteagudo, quien realiza una propuesta de trabajo para la Comisión de Asuntos Municipales de la HCD, en orden a crear una subcomisión de la misma, la presentación de un Proyecto de Ley para la creación del día del Mercado Común del Sur, MERCOSUR y, los Proyectos de Resolución que declaran de interés legislativo las actividades de la red Mercociudades y de la REMI
12. Se informa de la próxima reunión de la UT de Educación
13. Se informa de la nota dirigida por el Sr. Secretario Ejecutivo a SEMA y MEDICITIES.
14. Se aprueba la Declaración de Mar del Plata (Anexo).

En acuerdo a lo establecido precedentemente, firman:

**Miembros Titulares del Consejo**

Hernán Pinto Miranda  
Alcalde de Valparaíso

Daniel Katz  
Intendente de Mar del Plata

Rubén Geneyro  
Coordinador Asuntos Internacionales  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Milton Rates  
Director de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ciencia y Tecnología  
Prefeitura de Río de Janeiro

Joao Ferrer  
Coordinador Adjunto Relaciones Internacionales  
Prefeitura de Porto Alegre

Olga Zarza  
Intendencia de Asunción

Alberto Rosselli  
Director de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional  
Intendencia Municipal de Montevideo

Álvaro Lamas  
Intendente Municipal de Paysandú

**Miembros suplentes**

Fernando Gerones  
Intendente del Municipio de Quilmes

Mercedes Salessi  
Responsable de Mercociudades  
Municipalidad de La Plata

Giorgio Romano  
Prefeitura de Sao Paulo

## ANEXO

### Declaración de Mar del Plata

Reunidos en Mar del Plata los días 3 al 5 de abril del 2002, los Alcaldes/ Prefeitos/ Intendentes y representantes de las ciudades integrantes del Consejo de Mercociudades **manifiestan**:

Su preocupación por la realidad actual del MERCOSUR y la situación por la que atraviesan los países miembros que derivan en profundos desequilibrios de impacto directo en la vida de las ciudades.

Su aspiración de que los gobiernos nacionales retomen el rumbo de la integración regional como motor del desarrollo de todos sus miembros y como ámbito de expresión de una cultura solidaria ante la evidencia que representa la grave crisis social y económica por la que transita la República Argentina.

Y expresan su voluntad de:

**Reafirmar** el valor y aporte de las ciudades al proceso integrador regional. La cercanía y flexibilidad que ofrecen los gobiernos locales, por la proximidad con la ciudadanía, pueden constituirse en un sustento de toda política que genere nuevos escenarios propicios para superar la actual realidad.

**Instar** a nuestros gobiernos a reforzar los lazos y acuerdos comunes, ya que sólo un esfuerzo conjunto y solidario permitirá abrigar esperanzas de una mejoría en la región.

**Promover** en los ámbitos decisorios del MERCOSUR un accionar mancomunado que ponga el acento en los aspectos sociales de la crisis, evitando reiterar el excesivo costo que hay han debido pagar nuestros ciudadanos.

**Hacer suya** la Declaración de Jefes de Gobierno de ciudades de Mercociudades, en Porto Alegre, en el marco del Foro Social Mundial de fecha, enero de 2002.

**Agradecer** a la ciudad de Mar del Plata y especialmente a su intendente, Daniel Katz quien continua la tradición de su ciudad en cuanto a creer en las potencialidades de la Red de Mercociudades.